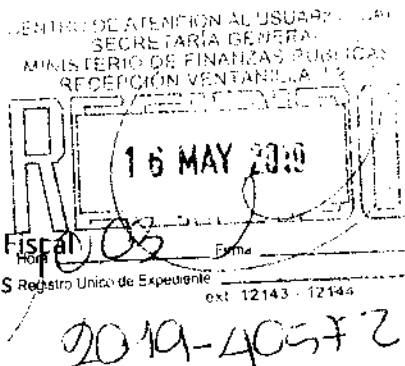




Guatemala, 16 de Mayo 2019

A: Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

Su despacho Reciba un fraternal saludo y deseando muchas clases de éxitos al frente de su labor daría.

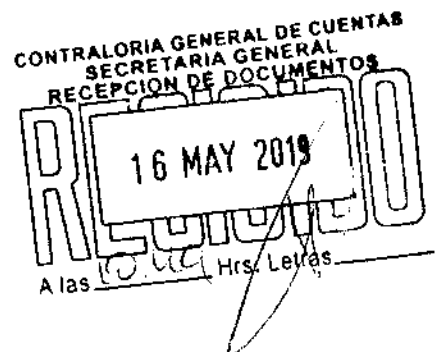
En la presente fecha se hace entrega de informe de avance físico y financiero que corresponde a los meses de **Enero, Febrero, Marzo, Abril** de 2019 bajo nombre de la entidad Educativa **Instituto de Educación Básica Por Cooperativa de Enseñanza** quien se Identifica con su Código **1405-0086-45** de la aldea centro Amajchel del Municipio de Chajul, departamento del Quiché.

Desde ya gracias por su fina atención y comprensión.

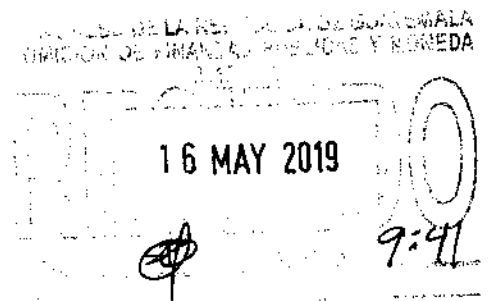

PC. Noé Eliseo Tum Ajanel
CONTADOR



Lic. Rudy Berner Pereira Delgado
Presidente, Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad, Guatemala



Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Ciudad, Guatemala





INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 398-2015, que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.



Responsable de la actualización de la información:

Noe Eliseo Tum Ajanel

Fecha de actualización:

16 de mayo 2019

Informe correspondiente al mes de:

Enero a Abril 2019

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

1. Nombre o razón social	Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza
2. Código de entidad receptora	1405-0086-45
3. Número de identificación Tributaria (NIT)	10104321
4. Domicilio fiscal	Aldea Centro Amajchel, Chajul, Quiché
5. Páginas de internet y números telefónicos	0999-15-11111111
6. Nombre del representante legal	Noe Eliseo Tum Ajanel
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	para cubrir gastos para el funcionamiento del instituto
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Beneficiar a 33 alumnos en el nivel Básico
10. Indicadores y resultados	
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación Quiché)
12. Monto anual en Q.	Q.30,431.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)

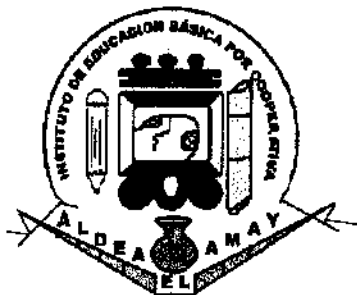
IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
El Quiché	Chajul	16				17			
Observaciones									

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Maria Carmen Sánchez Caba	2152 75438 1405	1 000.00	10	10 000.00	
2	Noe Eliseo Tum Ajanel	3403 93001 1405	700.00	10	7 000.00	
3	Jacinto Brito Ramirez	2079 59876 1405	447.70	10	4 477.00	
4	Lester Cuyuch Tzoy	1768 68518 1405	447.70	10	4 477.00	
5	Antonio Layriez Ramirez	1916 91496 1405	447.70	10	4 477.00	
6						
7						
8						
9						

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			

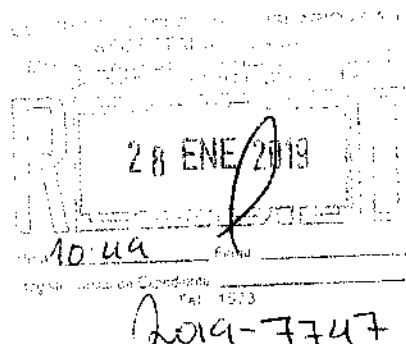
(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.



Aldea El Amay, Chicaman, Quiché 28 de enero de 2019

Señores
Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho



Estimados señores

Respetuosamente hago entrega de conformidad con el Acuerdo Ministerial No. 681-2017 el Informe de Avance Físico y Financiero del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza ubicada en la Aldea El Amay Municipio de Chicaman, departamento de Quiché, correspondiente al mes de diciembre del año 2018.

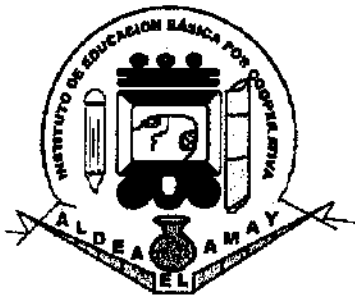
Les agradezco su fina atención a la presente.

Atentamente

F. 
P.S.E. Emilio Moran Choc
Secretario Contador



Congreso de la República de Guatemala
Contraloría General de Cuentas
Dirección Departamental de Educación Quiché



Aldea El Amay, Chicaman, Quiché 28 de enero de 2019

Excelentísimo Diputado
Ferdy Ramón Elías Velásquez
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad Capital, Guatemala C. A.
Su despacho

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un cordial saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza ubicada en la Aldea El Amay, Chicaman, Quiché, en cumplimiento al Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, La Ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley que el Gobierno Central otorga a cada entidad. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recurso del Estado, correspondiente a los meses de enero a noviembre de 2018, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto.

F. 
P.S.E. Emilio Moran Choc
Secretario Contador





Aldea El Amay, Chicaman, Quiché 28 de enero de 2019

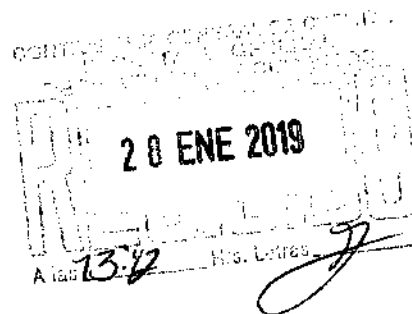
Lic. Felipe Fernando Fernández Chavarría
Subcontralor de Probidad
Encargado del Despacho
Ciudad Capital, Guatemala C. A.
Su despacho

De manera respetuosa me dirijo a usted para patentizarle un cordial saludo y desearle muchos éxitos en la realización de sus actividades diarias.

El Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza Ubicada en la Aldea El Amay, Chicaman, Quiché, en cumplimiento al Decreto No. 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas. La Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2017. La Ley de Institutos por Cooperativas de Educación Decreto No. 17-95 y su reglamento contenido en el Acuerdo Gubernativo No. 35-2015. Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de manejo de subsidio y Subvenciones y la Ley que el Gobierno Central otorga a cada entidad y el Acuerdo Ministerial No. 681-2017. Remite ante esta entidad el Informe de Avance Físico y Financiero de Entidades Receptoras de Subsidios o Subvenciones con recurso del Estado, correspondiente al mes de diciembre de 2018, como también solicito la revisión respectiva de dicho informe.

Suscribiéndome de usted con todo respeto.

F. 
P.S.E. Emilio Moran Choc
Secretario Contador



INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Bago Lami.

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 14 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la Información:

Ernillo Moran choc

Informe correspondiente al mes de:

28 de enero 2018

Diciembre de 2018

Fecha de actualización:

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES

Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza

1. Nombre o razón social

14-19-0083-45

2. Código de entidad receptora

100174450

3. Número de Identificación Tributaria (NIT)

Aldea El Amay, Chumant, Quiché

4. Domicilio fiscal

emornchoc77@gmail.com Cel 57050599

5. Página de Internet y números telefónicos

Ernillo Moran Choc

6. Nombre del representante legal

7. Número y fecha del convenio

8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio

para cubrir gastos para el funcionamiento del instituto

9. Objetivo general del subsidio o subvención

Beneficiar a 89 alumnos en el nivel Básico

10. Indicadores y resultados

11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención

Ministerio de Educación (Dirección Departamental de Educación Quiché)

12. Monto anual en Q.

Q.91.293.00

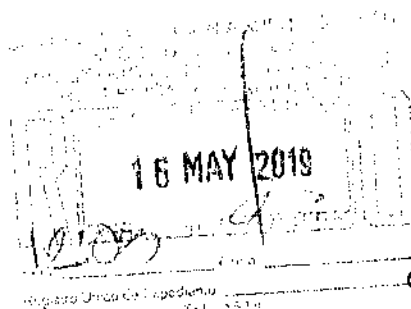
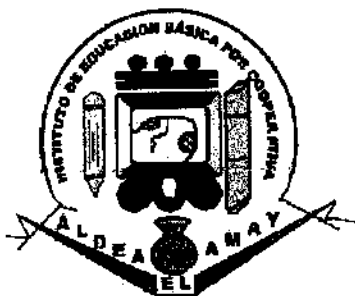
II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad		Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución
	Atender a los 89 alumnos del ciclo de Educación Básica, así como organizar y mantener funcionamiento								

IV. POBLACIÓN BENEFICIARIA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
El Quiché	Chicaman	2	12			18	57		
Observaciones									

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	
1	Rogelio Hernandez Estupul	2299 15280 1415	1,792.65	10	17,926.50	
2	Emilio Moran Choc	1599 05516 1415	1,792.65	10	17,926.50	
3	Fabio Leonel Moran Chomo	3416 14440 1419	1,584.00	10	15,840.00	
4	Maynor Alejandro Moran Chomo	3436 74335 1419	1,056.00	10	10,560.00	
5	Santos Domingo Pop Vasquez	2346 38206 1419	1,584.00	10	15,840.00	
6	Hernanda Leblita Moran Chomo	2547 17756 1419	1,320.00	10	13,200.00	
7						
8						
9						

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Pago de salario del Personal Administrativo y Personal Docente		Q.91,293.00
	Gasto		



Guatemala, 16 de Mayo 2019

A: Dirección de Transparencia Fiscal
Ministerio de Finanzas Públicas
Ciudad de Guatemala

2019-10097

Su despacho Reciba un fraternal saludo y deseando muchas clases de éxitos al frente de su labor daría.

En la presente fecha se hace entrega de informe de avance físico y financiero que corresponde a los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abrilde 2019 bajo nombre de la entidad Educativa Instituto de Educación Básica Por Cooperativa de Enseñanza quien se Identifica con su Código 1405-0083-45 de la aldea El Amay del Municipio de Chicaman, departamento del Quiché.

Desde ya gracias por su fina atención y comprensión.

PSE. Emilio Moran Choc
CONTADOR



Lic. Rudy Berner Pereira Delgado
Presidente, Comisión de Finanzas Públicas y Monedas
Congreso de la República de Guatemala
Ciudad, Guatemala

Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas
Ciudad, Guatemala

16 MAY 2019

B-41

Aldea Santa María Dolores, Ixcán, Quiché,

14 de Junio de 2019.

Lic. Abel Arnoldo Meza Pérez
DIRECTOR DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
Dirección Departamental de Educación de Quiché
MINISTERIO DE EDUCACION.

De manera atenta nos dirigimos a usted, deseándole toda clase de éxitos en sus actividades educativas.

NOSOTROS: Los cuentadantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en la Aldea Santa María Dolores, municipio de Ixcán, departamento de Quiché, con código 1420 0146 45, de manera respetuosa a usted.

JUSTIFICAMOS:

a) Que debido a que el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza que representamos fue aperturado en el año 2017, el subsidio para el mismo sufrió muchas demoras, de tal manera que el pago para dicho subsidio se realizó hasta el mes de noviembre de 2018; ésta situación provocó que se incumpliera con las acciones que se regulan en el artículo 23 del Decreto 35-2015 Reglamento de los Institutos por Cooperativa, pues era prácticamente imposible cumplir con los plazos allí establecidos.

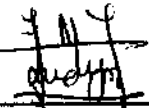
b) Por tal circunstancia, justificamos ante usted, la no entrega del informe de avance físico correspondiente al mes de Noviembre ya que la cuentadancia se obtuvo el treinta y uno de octubre y la autorización de libros por Contraloría General de Cuentas fueron autorizados el siete de diciembre, tal informe de avance físico se realizó pero ya no se pudo entregar a tiempo por tal razón las instancias a donde corresponde ya no lo aceptaron, por esta razón solo se entregó caja fiscal del mes de noviembre de ingresos y egresos del centro educativo

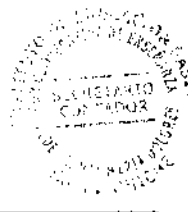
A dicho efecto solicitamos que nos asignen los montos establecidos de la subvención estatal correspondientes de los meses de enero a junio, con el monto de Q 54,775.80.

Sin más que expresar por momento, nos despedimos, esperando que se acepten nuestras sinceras disculpas.

Atentamente.

F:


Ludín Noriega Tut
Secretario Contador



F:


Faustino Cac Che
Director del Instituto



